

D. José Luis Monterde Antonio, Presidente del Consejo de Administración de **AGIUM INVESTIUM, SICAV, S.A.**, en su nombre y representación, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y

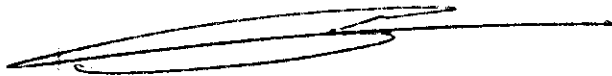
COMUNICA COMO HECHO RELEVANTE:

Que en reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de febrero de 2005 se adoptó, entre otros acuerdos, la **sustitución de la entidad Gestora** encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad, a favor de **B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.**

A efectos informativos, se adjunta copia de la certificación del mencionado acuerdo de la Junta General, sin perjuicio de que en el momento de solicitar la inscripción del mencionado acuerdo, se acompañe la escritura original, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, así como copia del contrato de gestión suscrito entre **AGIUM INVESTIUM, SICAV, S.A.** y **B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.**

Por todo ello **SOLICITA**,

Que sea admitido el presente escrito, a los efectos oportunos.



D. José Luis Monterde Antonio
AGIUM INVESTIUM, SICAV, S.A.

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con
María José Cano Bueno. Tfno: 91 /595 02 91. Fax: 91 523 57 03



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES

AGIUM INVESTIUM, SICAV, S.A.

D. Francisco Javier Faus Dalmau, Consejero-Secretario del Consejo de Administración de la Entidad "AGIUM INVESTIUM, SICAV, S.A.",

CERTIFICA:

Que en reunión de la Junta General **Extraordinaria** de Accionistas celebrada en **primera convocatoria** en Madrid, el **10 de febrero de 2005**, siendo las **10:00 horas**, en el **Paseo de Recoletos nº 3**, con asistencia de accionistas que representaban un total del **99,97 %** del capital social suscrito con derecho a voto, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos que a continuación se transcriben:

"Primero.- Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Se acuerda, **POR UNANIMIDAD**, encomendar, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, la gestión global de los activos que forman el patrimonio social unido a otras funciones de administración o representación a **B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.**, de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, Paseo de Recoletos nº 3 y C.I.F. nº A-78.970.951, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 9.173, Folio 120, Hoja nº 858761. Se encuentra inscrita igualmente en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 104.

Consecuentemente, con efectos inmediatos, se acuerda revocar la designación de la anterior Entidad Gestora, "**DWS INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A.**", así como resolver el contrato de Gestión, por mutuo acuerdo de las partes, tras cumplirse completamente los trámites legales y prevenidos al efecto.

La Entidad gestora saliente permanecerá en el ejercicio de sus funciones respectivas hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de B.I. Gestión Colectiva, S.G.I.I.C., S.A. como nueva Entidad Gestora de conformidad con lo establecido en el artículo 53.1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las IIC."

"Quinto.- Facultades.

Se acuerda **unánimemente** facultar a los señores Consejeros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, realice cuantas gestiones sean necesarias tendentes a la ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo la comparecencia ante Notario y el otorgamiento de las correspondientes escrituras de los acuerdos adoptados, así como cuantos documentos públicos o privados, de aclaración, subsanación o complemento de éstos, resulten necesarios o convenientes para su inscripción en el Registro Mercantil y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores."

Asimismo, **CERTIFICA**,

1º.- Que la expresada Junta fue debidamente convocada en tiempo y forma mediante anuncios publicados en el **Boletín Oficial del Registro Mercantil** del día 24 de enero de 2005 y en el diario "**La Gaceta de los Negocios**" del día 24 de enero de 2005.

AGIUM INVESTIUM, SICAV, S.A.

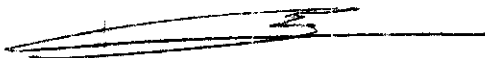
2º.- Que a la expresada Junta asistieron accionistas que representaban un total del **99,97 por ciento del capital social** suscrito con derecho a voto, de acuerdo con la lista de accionistas que se confeccionó al efecto.

3º.- Que el acta de la expresada Junta, fue aprobada **por unanimidad** al finalizar la reunión, firmándose por el Presidente, por el Secretario Saliente y por el Secretario Entrante de la Junta.

Y para que así conste a los efectos de su inscripción en el Registro Mercantil, se expide la presente certificación con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración.

En Madrid, a 14 de febrero de 2005.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE



José Luis Monverde Antonio

EL CONSEJERO-SECRETARIO



Francisco Javier Faus Dalmau